

TECNOLOGIA PARA TODOS EN CALETA OLIVIA

## La plaza del barrio Rotary 23 ya posee WiFi gratuito

Caleta Olivia (agencia)

Conforme a lo que se había anunciado, la Municipalidad de Caleta Olivia y Teleservicios SE pusieron en marcha el sábado por la mañana una iniciativa que apuesta a la igualdad de oportunidades y da un paso firme hacia el acceso universal a la tecnología y la red informática.

En tal sentido, en la plaza del barrio Rotary 23 se dio continuidad a un programa que implica la instalación del servicio de WiFi gratuito en espacios públicos.

La oportunidad fue propicia para que niños y adultos concurrieran a comprobar esta nueva posibilidad. Directivos y trabajadores de Teleservicios en la ocasión dialogaron y explicaron la forma de acceder al servicio.

La jornada comenzó sirviéndose chocolate caliente y tortas fritas para compartir con las personas que se acercaban a la plaza. Asimismo, personal de la Biblioteca Pública, Popular y Municipal Mariano Moreno puso a disposición de los vecinos 20 netbooks para que pudieran apreciar el servicio liberado por la empresa.

El director de la compañía de comunicaciones

estatal, Alexis Quintana, explicó que "ha sido una experiencia muy positiva porque además de poner en marcha un nuevo servicio social, pudimos dialogar con los vecinos que se acercaron y con quienes recibieron información en sus domicilios, dado que también recorrimos el sector para anunciar a la población acerca de esta y otras propuestas de la empresa".

Se pudo apreciar cómo vecinos acudían con sus respectivas computadoras. Esto posibilitó un panorama diferente al habitual en este espacio público, donde habitualmente se practican deportes.

### EXPANSION DEL SERVICIO

Quintana además anticipó que, "la próxima es la plaza 20 de Noviembre, donde instalaremos el equipamiento necesario en unos 15 días más; y con posterioridad planificaremos una acción similar en la plaza Malvinas Argentinas del barrio Parque".

Finalmente, señaló que esta medida tendrá continuidad y que su antecedente "es la provisión del servicio de Internet Banda Ancha en instituciones escolares y educativas, policiales y sociales".



Agencia Caleta Olivia / El Patagónico

Niños y adultos disfrutaron desde el sábado el servicio de WiFi en la plaza del barrio Rotary 23.

## La "muni" está sin teléfono

NEUQUÉN (AN).- La prestadora del servicio telefónico en Plottier, la cooperativa CALF, cortó en forma total casi todas las líneas que posee la municipalidad de Plottier a raíz de que la deuda impaga que mantiene supera el millón de pesos.

"Suprimimos muchas de las líneas en forma total por falta de pago y ahora estamos avanzando en un plan de pago que podría firmarse la semana entrante", detalló el subgerente de CALF, Ángel Raftellini. El funcionario explicó que el corte de las llamadas entrantes y salientes se produjo hace ya 40 días y advirtió que "es posible que en estos días estemos habilitando algunas de las líneas para que puedan recibir llamadas".

Raftellini explicó que "había un acuerdo de compensación con la municipalidad pero ya hace meses que la deuda se disparó y además tenemos discrepancias con lo que el municipio reconoce deber y lo que nosotros tenemos registrado" y agregó que "estamos hablando de una deuda de más de un millón de pesos, lo que la convierte en la deuda más grande que tiene la cooperativa".

### **Buscan proteger derecho de privacidad de usuarios telefónicos**



*La creación del Registro Provincial de Privacidad Telefónica (RPPT), al que podrán acceder todos los usuarios del sistema telefónico, incluidos clientes de las empresas que ofrecen servicios de telefonía fija y móvil en la provincia de Río Negro, propuso el legislador Facundo López (Encuentro-Frente Grande) a través de un proyecto de ley.*

Según la iniciativa, podrán inscribirse de manera voluntaria en el Registro Provincial de Privacidad Telefónica las personas titulares de líneas telefónicas, que acrediten domicilio en la provincia y que constaten ser usuarios de las empresas del rubro por medio de la factura de pago del servicio denunciado.

Los inscriptos en el RPPT contarán con el beneficio de no recibir publicidad o promociones de manera masiva y las empresas de telefonía móvil o fija no los incluirán en su base de datos para enviarles grabaciones, mensajes de voz o de texto u otro tipo de envío telefónico.

López describió que el telemarketing es una actividad que permite un contacto instantáneo entre proveedor y consumidor y entre sus objetivos se encuentra el disminuir gastos de venta al remplazar las visitas personales por llamadas telefónicas; incrementa las utilidades por concepto de ventas al reducir los costos y al aumentar los volúmenes de venta, ya que se puede cubrir un mercado más grande; promociona servicios y extiende la fuerza de ventas con costos mínimos, abaratando el precio del transporte en distancias grandes, entre otras ventajas.

“Pero, sin dudas, lo que es una ventaja empresarial repercute en los potenciales clientes de las empresas, desde la molestia permanente de la recepción de estas llamadas y más aún cuando este sistema de ventas se hace de manera masiva, vía grabaciones publicitadas telefónicamente o mensajes de textos enviados a celulares en lo que conocemos como spam telefónico”, explicó el legislador.

“Es evidente que un usuario de empresas telefónicas está expuesto a este tipo de ventas y promociones que no solicito y que incluso, no desea y que compulsivamente, las empresas que brindan un servicio telefónico, obligan a sus clientes a recibir información en horas inconvenientes y con contenidos que no es del interés del usuario”, agregó.

“Está claro que el telemarketing es una herramienta que el empresariado utiliza y que le ha dado grandes resultados, pero más allá de esto se debe considerar y debe primar el derecho del usuario (consumidor que muchas veces se siente acosado) a no ser interrumpido en su descanso o su actividad habitual y que considera a este sistema una molestia”.

“Frente a esta problemática, parece fundamental proteger el derecho a la privacidad del consumidor y crear una herramienta en respuesta a las múltiples quejas y denuncias reiteradas de usuarios de la telefonía fija y móvil”, concluyó López.